

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

136

MANCOMUNIDAD DEL SUR

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por resolución de Presidencia número 2023-0079, del 25 de abril, se han aprobado las bases específicas de la convocatoria que regirán el proceso selectivo para la cobertura de un puesto temporal de Técnico de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Mancomunidad del Sur.

Las normas se encuentran expuestas íntegramente en la página web de la Mancomunidad del Sur <https://mancomunidaddelsur.org/mancomunidad/procesos-selectivos> y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad del Sur, así como la tasa de derecho de examen y modelo normalizado de solicitud, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria.

En Móstoles, a 17 de mayo de 2023.—La presidenta, Sara Hernández Barroso.

(02/8.663/23)

